

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

#### RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional para que en los términos previstos por el artículo 71 y artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional, que, por intermedio de la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos, Lic. Marco Lavagna, de explicaciones a la Cámara de Diputados de la Nación acerca del incumplimiento con los plazos previstos para la publicación de los datos y otras cuestiones relacionadas al Censo Nacional 2022:

1. Mencione la o las razones por las cuales no se cumplió con la fecha prevista de publicación de los resultados preliminares correspondientes al Censo 2022.
2. Indique la fecha exacta de publicación de los datos definitivos del Censo 2022.
3. ¿Por qué al día de hoy hay censistas que no cobraron su pago?
4. ¿Qué porcentaje de habitantes de las viviendas que respondieron el Censo Digital no fue incluido?
5. ¿Cuáles son los estándares que requiere el Instituto para la difusión de información estadística precisa y porque sugiere que los mismos no fueron cumplidos?

**Autor:** Marcos G. Carasso

**Cofirmantes:** **ASCÁRATE**, Lidia; **Cipolini** Gerardo; **COLI**, Marcela; **GALIMBERTI**, Pedro;

## FUNDAMENTOS

### Señora Presidenta:

El pasado 18 de mayo se realizó en nuestro país el Censo Nacional 2022. El mismo, debería haberse realizado en el año 2020, pero entendiendo la imposibilidad de realizarse por razones sanitarias que es de público conocimiento, debió postergarse para este año.

Para este Censo, se incorporó la posibilidad de implementar una nueva modalidad, siendo la primera vez que se podía realizar de manera virtual. El mismo 18 de mayo, el Director del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Lic. Marco Lavagna, anunciaba que *"23.813.773 personas completaron el Censo en su modalidad virtual"*.

El 15 de agosto el INDEC debería haber publicado los datos provisorios del Censo 2022. Hoy, 4 de noviembre, todavía no fueron publicados. El 24 de octubre pasado, medios periodísticos<sup>1</sup> trascendieron la noticia de que millones de datos provisorios del Censo se habían perdido.

El 18 de agosto, a través de un comunicado<sup>2</sup>, el INDEC anuncio: *"para el caso de los resultados preliminares, tradicionalmente se utilizan las planillas resúmenes que elabora la estructura censal al finalizar la jornada del barrido. A diferencia de la información obtenida mediante las cédulas censales, los datos de las planillas resúmenes no cumplen con los estándares que requiere el Instituto para la difusión de información estadística precisa"*.

*"La evaluación realizada sobre estas planillas de conteo rápido concluyó que, por motivos diversos, un porcentaje de habitantes de las viviendas que respondieron el Censo digital no fue incluido y, por lo tanto, no permite reflejar íntegramente*

---

<sup>1</sup> <https://www.lanacion.com.ar/economia/se-perdieron-millones-de-datos-provisorios-del-censo-de-este-ano-nid24102022/?R=aa01e8>

<sup>2</sup> <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-GacetillaCompleta-447>

*los totales preliminares de la población existente en cada una de las jurisdicciones del territorio nacional".*

Y finaliza el comunicado: *"Esta situación no afecta el cronograma de difusión de los resultados definitivos del Censo. La digitalización de los cuestionarios que contienen la información completa de habitantes, hogares y viviendas avanza en tiempo y forma, de acuerdo con la planificación inicial".*

Como trascendió en medios de comunicación, el Director del INDEC, anuncio que los resultados definitivos van a estar publicados en el 2023. Sin precisar fecha exacta. Sin embargo, en cuanto a los plazos de entrega de resultados preliminares, ya fueron incumplidos. Por lo cual no existe garantía de que así suceda con los definitivos.

Los censos no son solo números que nos indican la cantidad de habitantes. Los datos definitivos son cruciales para la elaboración de políticas públicas. Sin datos fidedignos, muchas veces los recursos son mal distribuidos y las políticas que se pensaron terminan fracasando. Los censos sirven también para tener una idea de cómo se vive en cada municipio, provincia, conglomerado urbano, que necesidades básicas tienen cubiertas, cuales faltan, los ingresos, etc.

Hace solo unos días votamos el Presupuesto 2023. Los datos del censo son una herramienta fundamental para la elaboración de los presupuestos nacionales, provinciales, municipales. Por ello, lo que busco con este pedido de informe es que el Lic. Lavagna, asista a esta Honorable Cámara de Diputados para garantizar en que momento del 2023 van a estar publicados los datos definitivos. No es lo mismo que estén a principios de año, o que estén disponibles posteriormente al ingreso del Presupuesto.

El Censo 2022 le costó a los argentinos \$14.000 millones<sup>1</sup>. Casi el 39% de este presupuesto está destinado al pago a los censistas. Otra de las polémicas que tuvo la realización de este Censo, ya que al día de hoy sigue habiendo personas

---

<sup>1</sup> <https://www.lanacion.com.ar/economia/censo-2022-medir-a-toda-la-poblacion-argentina-le-costara-al-estado-menos-que-las-elecciones-nid18052022/?R=04e1b4>

que no cobraron. Por ello es necesario también, que el Director nos precise los motivos por los cuales se incumplió el pago.

Por lo anteriormente fundamentado, y por la importancia que tienen los datos para la elaboración de políticas públicas de calidad es que solicito a mis pares el acompañamiento de este Proyecto de Resolución.

**Autor:** Marcos G. Carasso

**Cofirmantes:** **ASCÁRATE**, Lidia; **Cipolini** Gerardo; **COLI**, Marcela;  
**GALIMBERTI**, Pedro;